

1. Título del conjunto	Consulta Pública de la colección Pago en Especie. Patrimonio Artístico de la Nación
2. Contexto	El Programa Pago en Especie de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público surgió de la iniciativa de un grupo de artistas que, en 1957, encabezados por el pintor David Alfaro Siqueiros, le solicitaron al entonces Director del Impuesto sobre la Renta, Hugo B. Margáin, la opción de pagar sus impuestos mediante obra plástica de su autoría. Hoy en día el programa Pago en Especie conforma una de las más importantes colecciones de arte moderno y contemporáneo en México y continúa siendo un referente internacional en cuanto a la configuración de acervos públicos y de vanguardia tributaria en apoyo a los artistas. El Programa Pago en Especie fue formalizado en un Decreto Presidencial de 1975, y aunque su acervo está integrado principalmente por pintura y escultura, ha ido modificándose para modernizar su operación y actualmente el programa también incluye formatos como fotografía, instalación y arte digital, entre otros.
3. Metodología	La información se genera de un sistema institucional denominado "Sistema de Registro y Administración de Colecciones" (SIRAC), en el cual se lleva un control preciso de los movimientos de obras artísticas que conforman la Colección Pago en Especie. También puede consultarse en la siguiente dirección: https://www.gob.mx/shcp/acciones-y-programas/cultura-en-la-secretaria-de-hacienda-y-credito-publico en el apartado "Colección Pago en Especie". La información pública es actualizada cada 12 meses.
4. Variables	No aplica

ETIQUETA	DESCRIPCIÓN.
folio_de_inventario	Número de inventario asignado por la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales para el control de bienes.
nombre_del_artista	Nombre completo del artista (creador de la obra). Apellido paterno + Apellido materno + nombre(s).
nombre_artistico	Nombre por el cual se le conoce al artista.
titulo_obra	Nombre que el autor le asigna a la obra artística.
tecnica_de_ejecucion	Técnica aplicada para la elaboración del bien artístico.
medidas	Medidas en centímetros de la obra. En caso de ser una escultura se especifican 3 medidas que indican alto, ancho y profundidad. En caso de no contar con las medidas se indica "s/d" que significa sin dato.
tipo_de_objeto	Tipo del bien artístico. Puede ser pintura, gráfica, escultura, grabado, etc.
anio_produccion	Año en que se realizó la obra artística. En caso de no tener se indica S/F (sin fecha).
anio_recaudacion	Se refiere al año en que se realizó la recaudación de la obra. Si no se cuenta con registro documental sobre el año de la recaudación se indica "s/d" que significa sin dato.
ubicacion_actual	Se refiere a la dependencia en donde se localiza físicamente el bien artístico.